

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación Rfa. 13/020/3 para el “Diseño y ejecución de Acciones Formativas sobre mantenimiento de vehículos de EMT”:

AMPLIACION DE FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA ECONOMICA, ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES,

- Por medio del presente se pone en conocimiento de los interesados, en relación con el procedimiento de referencia, que se amplía el plazo de presentación de las ofertas, hasta el día 19 de julio de 2013 a las 14.00 horas de dicho día, en las demás condiciones publicadas, por lo que la apertura económica se celebrará el día 23 de julio del 2013 a las 12:30 horas.
- Cualquier consulta se realizarán preferentemente por correo electrónico a la dirección que figura en el anuncio inicial contratacion@emtmadrid.es.

ANUNCIO DE RECTIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Habiéndose detectado una serie de errores materiales en el Pliego de Condiciones publicado en la página web de EMT, se hace constar lo siguiente:

-En la página. 35 Anexo I (Cuadro de Características Específicas). Apartado G.4 “DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA ADICIONAL EXIGIDA”.

Dónde dice: Los licitadores en el Sobre Número 2 (Oferta Técnica y Económica) deberán presentar:

- Propuesta de programa, descripción de la metodología, esquema de contenidos, distribución de la carga lectiva por módulo formativo y apoyos didácticos aparte.
- CV de los formadores que desarrollarán la acción.
- CV de la empresa oferente.
- Propuesta económica de conformidad con el modelo que se adjunta como Anexo 2.

Serán descartadas las ofertas que no se ajusten a los objetivos y contenidos de formación fijados en el procedimiento, o bien a los requisitos exigidos respecto de los ponentes, los materiales o la metodología.

El adjudicatario deberá mantener el importe ofertado hasta el inicio de la prestación.

Debe decir: Los licitadores en el Sobre Número 2 (Oferta Técnica y Económica) deberán presentar:

- Propuesta de programa, descripción de la metodología, esquema de contenidos, distribución de la carga lectiva por módulo formativo y apoyos didácticos aparte.
- CV de los formadores que desarrollarán la acción.
- CV de la empresa oferente.
- Propuesta económica de conformidad con el modelo que se adjunta como Anexo 2. **En la Opción A se deberá hacer constar el importe ofertado por el licitador si las Acciones Formativas se impartiesen en las instalaciones de EMT, en la Opción B se deberá hacer constar el importe ofertado por el licitador en el supuesto de que las Acciones Formativas se impartiesen en las propias instalaciones del licitador. EMT entenderá que la falta de cumplimentación de alguna de las opciones, o de ambas, es una renuncia tácita del licitador a la opción u opciones no cumplimentadas del lote respectivo.**

Serán descartadas las ofertas que no se ajusten a los objetivos y contenidos de formación fijados en el procedimiento, o bien a los requisitos exigidos respecto de los ponentes, los materiales o la metodología.

El adjudicatario deberá mantener el importe ofertado hasta el inicio de la prestación.

NOTA: Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de rectificación.

Madrid, a 11 de julio de 2013.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.